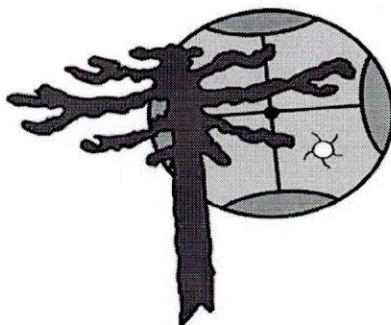




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Consejo de Seguridad Pública



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**ACTA  
REUNIÓN ORDINARIA  
Nº53**

**27.04.2022  
Consejo Seguridad Pública de  
Curarrehue**



## ACTA SESION ORDINARIA N° 53 CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CURARREHUE

En Curarrehue, a 27 días del mes de abril de 2022, siendo las 11.15 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 53 del Consejo de Seguridad Pública de Curarrehue, con 12 personas presentes vía remota, Preside Don Abel Painefilo Barriga.

### Tabla

1. Aprobación acta Anterior N° 53
2. Correspondencia.
3. Análisis y aprobación de la actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025.
4. Cuentas del Presidente.
5. Puntos Varios.

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Presidente:** Consulta sobre la aprobación del acta N° 53, enviada por correo electrónico. Sin haber observaciones se da por aprobada el acta.

**Jacqueline Leal, encargada Macro comunal:** Rectificar del acta anterior, lo que respecta a la solicitud de modificación de ampliación de plazo de proyecto, como mínimo son tres meses y como máximo siete meses.

#### **2. CORRESPONDENCIA**

Se da lectura a carta emitida por Representante de Colegio Kalasanz Kurarewe, solicita señalización vial en la Avenida principal que indique la existencia del Establecimiento Educacional, y paso peatonal.

**Presidente:** Con respecto al documento recepcionado se oficiará a vialidad y al SERVIU.

#### **3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022-2025.**

**Presidente:** Hace mención sobre el Plan que fue remitido a cada participante para ser sancionado.

**Cristian Fuentealba, representante de SENDA:** Señala que habría que trabajar las observaciones.



**Presidente:** Señala que sean remitidas a más tardar el 15 de mayo para ser incorporados los aportes, y así tomar sanción en la reunión del mes de mayo. En acuerdo todos los presentes.

**Presidente:** A continuación, la Encargada Macro comunal Jacqueline Leal realizará una presentación sobre el Fondo Nacional de Seguridad Pública.

**Jacqueline Leal, encargada Macro comunal:** Expone sobre el Fondo Nacional de Seguridad Pública, al cual puede postular el municipio y las Organizaciones Sociales vigentes, postulaciones hasta el 27 de mayo. (La presentación se envía adjunta al acta).

**Presidente:** Es importante definir a qué postular como municipio, en concordancia al componente 6 del Plan Comunal de Seguridad Pública, y la falta de iluminación varios sectores urbanos de la comuna, donde se cometen incivildades, consumo de alcohol, drogas y se originan delitos como hurto y robo sería pertinente determinar esto como una demanda urgente a solucionar.

#### **4. CUENTAS DEL PRESIDENTE**

**Presidente:** En el FNDR se postularon dos Proyectos, uno Proyecto de Iluminando solarmente el sector Angostura por veinte millones de pesos, sector bastante habitado de alto riesgo zona de curva, hay una pasarela, vehículo transitan a alta velocidad en ese punto, donde hay niños y adultos mayores que deben atravesar la carretera principalmente para acceder a la locomoción pública. El segundo Proyecto postulado también por veinte millones de pesos tiene que ver con la iluminación de la ruta internacional pensado en la localidad de Catripulli. Se conversó con los habitantes/dirigentes del sector para que ellos se hicieran cargo de postular a iluminación al interior.

Ambos proyectos fueron presentados y esperamos tener éxito. Sin embargo, tenemos serios problemas en el casco urbano de Curarrehue, porque hay varias Villas que están reclamando por reposición o la incorporación o instalación de iluminación.

**Ruth Isla, Encargada de Seguridad Pública:** Se da a conocer la recepción de la comunidad del Proyecto que se encuentra ejecutando, muy bien acogido, se ha generado un diálogo con los distintos habitantes quienes han ido informando con respecto de lo que les genera mayor



inseguridad en su sector donde habitan. Muy buena participación de la comunidad en los talleres.

Es preciso que quienes componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública comprometan su participación en el desarrollo de talleres.

**Jacqueline Leal, encargada Macro comunal:** Apoya la intervención anterior haciendo mención a que cada entidad se comprometa, destine en su calendario al menos una vez al mes visitar la comuna para desarrollar un taller. Compromete su participación para desarrollar otro taller en la comuna.

**Presidente:** Comenta que ya se han trabajado tres componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública, uno es el componente 6 que es la iluminación, otro que tiene que ver con el Patrullaje y se suma lo de la participación de las instituciones en el desarrollo de talleres. Es importante tomar acurdo a qué postular, puesto que no es de un día para otro, se deben reunir documentos.

**Jorge Roa, representante de la Sociedad Civil:** Consulta sobre si todas las organizaciones pueden postular.

**Jacqueline Leal, encargada Macro comunal:** Todas las organizaciones pueden postular, pero los proyectos a postular se deben relacionar con la prevención del delito.

**Jorge Rivera, representante de SENAME:** Consulta si existe el criterio de aprobar un proyecto por comuna, por la disponibilidad de recursos que se usan. Y cómo fueron los resultados año anterior en la región.

**Jacqueline Leal, encargada Macro comunal:** Hace mención a que es un concurso, y que el año pasado en la región fueron 74 proyectos adjudicados en la región. Pueden ser más de uno por comuna.

**Jorge Rivera, representante de SENAME:** Señala que es importante lo que el Presidente señale, ya que es quien está en el territorio y conoce lo que realmente es necesario.



**Presidente:** Dice que estamos al debe con tema de iluminación. Hace muchos años que no se invierte en alumbrado público.

**5.- VARIOS:**

**Presidente:** Cede la Palabra a los participantes.

**Jorge Roa, representante de la Sociedad Civil:** Con respecto al cambio de la señalética en la comuna, vehículos estacionados en la ruta ocupando una parte de la ruta, lo mismo ocurre alrededor de la plaza.

Otro tema una situación que se vive en Catripulli por la caída de lluvias se produce una inundación por negligencia de la empresa que le corresponde hacer mantención al camino, ver quién es el que tiene y debe asumir su responsabilidad, si la empresa, el municipio o vialidad.

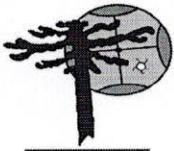
Por otra parte que sucede con el generador que la CGE había llevado a Catripulli y que posteriormente lo retiraron, hoy día el sector lleva tres días sin electricidad, hay persona que tienen enfermedades que requieren de electricidad, pérdida de alimentos y otras problemáticas que se suscitan. Solita poder establecer diálogo con representantes de la empresa ya sea en reunión de Concejo.

Ver como organización la postulación a cámaras para el sector de Catripulli, solicita asesoría de la Unidad de Seguridad Pública.

Y lo que respecta a la señalética el Jardín Infantil de Catripulli tampoco cuenta con ella.

**Presidente:** Se compromete apoyar a las organizaciones que requieran postular al FNPS. Lo que respecta a la CGE el municipio está contantemente reportando de lo que sucede en la comuna, ya sea la falla, la discontinuidad del servicio, y hay una posibilidad ahora generar un convenio con la SEC y a través de ello generar todos los reclamos de las interrupciones del servicio eléctrico, pero lamentablemente los requerimientos de este son que exista un equipo exclusivamente para esto como también personal, y en este momento no se cuenta con ello. Por eso la reunión con la CGE será importante. Así también ocurre con el servicio telefónico e internet.

Lo que respecta a la situación de la señalética y de la mantención de la ruta, se estableció una reunión con el Director de Obras Municipal, esos tramos están a cargo del Ministerio de Obras



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Públicas medio del convenio de mantención global de una empresa privada, se remitirá oficio al SERVIU.

Hace una mención especial al Cuerpo de Bomberos con sus dos compañías, Curarrehue, Catripulli y Reigolil, quienes realizaron un tremendo despliegue frente a la emergencia que se vivió, ayudando en la caída de árboles, despeje de ruta, accidentes de tránsito. Estuvieron 24 horas trabajando todos los días que duró la emergencia.

**Jorge Paredes, representante Parque Nacional Villarrica:** Por seguridad el parque estaría cerrado desde el día domingo 24 de abril por la emergencia, por seguridad de la comunidad.

Ha habido un aumento en la visitación al parque, la falta de estacionamiento para los visitantes, hay que trabajar en la acogida del visitante, falta aparcamiento, falta de estacionamiento lo que es muy importante para evitar accidentes.

La necesidad urgente a solucionar en el parque es lo de los servicios higiénicos para los visitantes, a qué fondo postular para poder dar solución a ello.

**Presidente:** Dice que existe fuente de financiamiento fondo de inversión local, pero hay elementos previos que se requieren primero la ubicación (dónde se instalarían), porque tenemos que hacer mención a que es un Parque la titularidad del terreno, la ubicación y técnicamente cuál es la solución, hay que pensar en un sistema de tratamiento de aguas servidas como es el caso de los humedales, es importante el espacio donde se ubica, teniendo esos antecedentes se establece contacto con las comunidades mapuches más cercanas para contarles la situación, ya que el convenio 169 las comunidades deben ser consultadas si se ven afectadas. Retomemos eso, voy a solicitar a la SECPLA que tome contacto con Ud. Pero es importante consensuar con la comunidad.

**Presidente:** Agradece la participación de los presentes y da por concluida la reunión siendo las 12:22 horas.



**YASNA TORRES FORNEROD**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**ABEL PAINEFILO BARRIGA**  
ALCALDE

Presidente  
Consejo Comunal de Seguridad Pública



**RUTH ISLA SANDOVAL**  
Encargada de Comunal  
de Seguridad Pública  
Consejo Comunal de Seguridad